

## AP CONSULTORES

### Oficina de Emisión de Certificados Electrónicos

Como sabemos, actualmente disponer de un sistema de identificación y firma electrónica es una necesidad de los ciudadanos para poder relacionarse con las Administraciones y para realizar trámites y gestiones por internet.

De hecho, para algunos colectivos como las personas jurídicas, comunidades de bienes, profesionales colegiados, es imprescindible la obtención de un certificado electrónico puesto que la Ley les ha obligado a relacionarse con las Administraciones por medios exclusivamente electrónicos, por ejemplo: recibir notificaciones electrónicas, presentar declaraciones, recursos, etc.

Desde **ALFONSO & PICO CONSULTORES** te facilitamos la **obtención de tu certificado** de manera sencilla y ágil, pues para ayudar a nuestros clientes y colaboradores en la obtención de un certificado, ya sea de persona física o jurídica, nos hemos constituido en Oficina de Emisión de Certificados electrónicos de una Entidad Prestador de Servicios Electrónicos de Confianza Cualificado , UNATACA.

UNATACA, Prestadora de Servicios de Confianza Cualificados eIDAS, está incluida en esta Lista de Confianza y, por tanto, los certificados que emite cumplen con los estándares exigidos por el Reglamento eIDAS -Electronic Identification and Authentication Services- de modo que son válidos en todo el territorio de la Unión Europea.

Como **Oficina de Emisión acreditada**, desde **ALFONSO & PICO CONSULTORES** gestionamos el proceso de identificación, que puede ser presencial o remoto mediante videoconferencia y, una vez verificada, la posterior e inmediata expedición del certificado.

La obtención del certificado es **sencilla, es muy ágil, en el mismo día**, avalada con las máximas garantías legales.

Esperando que esta información haya sido de vuestra utilidad,

\*\*\*\*\*